

1. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DEPARTAMENTO DE EDUCACION

00521 ✓

DECRETO N° _____
SECCION 2ª.
LA CISTERNA,

05 AGO. 2013

VISTOS: La Ley N° 18.695, el Código del Trabajo.

TENIENDO PRESENTE:

1. La carta renuncia a nombre de doña Claudia Bustamante Vidal, Asistente Social del Proyecto de Integración al Escolar, por una jornada de 40 horas cronológicas semanales, que se hará efectiva a contar del 01 de julio de 2013, la que cuenta con la conformidad del Sr. Alcalde..

DECRETO:

1º ACEPTASE LA RENUNCIA voluntaria de la funcionaria que a continuación se individualiza:

NOMBRE	: CLAUDIA BUSTAMANTE VIDAL
RUT	_____
CARGO	: ASISTENTE SOCIAL
ESTABLECIMIENTO	: DEPARTAMENTO DE EDUCACION (PROYECTO DE INTEGRACION)
Nº HORAS	: 40 HORAS CRONOLOGICAS SEMANALES
FECHA DE TERMINO	: 01 DE JULIO DE 2013
CAUSA	: CODIGO DEL TRABAJO, artículo 159, inciso 2º

ANOTESE, COMUNIQUESE Y TRANSCRIBASE a Contraloría General de la República para su registro y hecho archivase.

ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE a Contraloría General de la República para su registro correspondiente.

(Fdo.) SANTIAGO REBOLLEDO PIZARRO, ALCALDE
PATRICIO ORELLANA FERRADA, SECRETARIO MUNICIPAL

SRP/POF/RFF/EVM/pmg.

DISTRIBUCION:

- 1.- Contraloría General de la República
- 2.- Secretaria Municipal
- 3.- Dirección de Control
- 4.- Dirección de Adm. y Finanzas
- 5.- Departamento de Educación (3 c)
- 6.- Departamento de Recursos Humanos
- 7.- Unidad de Remuneraciones (2c)
- 8- Oficina de Partes y Archivo ✓



PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL